

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA<sup>1</sup>

**Curso académico: 2024/2025**

Identificación y características de la asignatura			
Código <sup>2</sup>	500426	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Economía del Sector Público II		
Denominación (inglés)	Public Economics II		
Titulaciones <sup>3</sup>	Grado en Economía Doble Grado ADE-Economía		
Centro <sup>4</sup>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	5	Carácter	Obligatorio
Módulo	Sector Público		
Materia	Economía del Sector Público		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Inés P. Murillo Huertas	221	ihuertas@unex.es	
Área de conocimiento	Economía Aplicada		
Departamento	Economía		
Profesor/a coordinador/a <sup>5</sup> (si hay más de uno)			
Competencias <sup>6</sup>			
<p>1. CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>			
<p>2. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p>			
<p>3. CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>			

<sup>1</sup> En los casos de planes conjuntos, coordinados, intercentros, pceos, etc., debe recogerse la información de todos los títulos y todos los centros en una única ficha.

<sup>2</sup> Si hay más de un código para la misma asignatura, ponerlos todos.

<sup>3</sup> Si la asignatura se imparte en más de una titulación, consignarlas todas, incluidos los PCEOs.

<sup>4</sup> Si la asignatura se imparte en más de un centro, incluirlos todos

<sup>5</sup> En el caso de asignaturas intercentro, debe rellenarse el nombre del responsable intercentro de cada asignatura

<sup>6</sup> Deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

4. CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5. CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
6. CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas económicos relevantes, tanto en el ámbito privado como en el público, de discutir las alternativas de resolución y de seleccionar las más adecuadas.
7. CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
8. CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas económicos criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
9. CT2 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
10. CT8 - Capacidad de aprendizaje autónomo.
11. CT11 - Capacidad para la toma de decisiones.
12. CE3: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la economía del sector público.

### **Contenidos<sup>6</sup>**

#### Breve descripción del contenido

El objetivo de la asignatura es continuar con el estudio de los temas relacionados con la actividad del sector público en la economía. En concreto, la asignatura se centra en analizar la vertiente de los ingresos de la Hacienda Pública, definiendo y examinando los conceptos de ingresos públicos, eficiencia, equidad e incidencia impositiva. Además, se aborda el análisis, desde una perspectiva teórica, de las principales figuras impositivas del sistema fiscal español: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre la Renta de Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido, atendiendo también a los efectos económicos de estos impuestos.

#### Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Ingresos públicos e imposición.

Contenidos del tema 1:

- 1.1. Clasificación de los ingresos públicos. Los tributos.
- 1.2. Clasificación de los impuestos: aproximación al sistema impositivo estatal español.
- 1.3. Elementos fundamentales del tributo.
- 1.4. Los principios impositivos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

- Ejercicios prácticos sobre los elementos del impuesto.
- Ejercicios de discusión sobre los principios impositivos.

Denominación del tema 2: Imposición, eficiencia y equidad.

Contenidos del tema 2:

- 2.1. Los costes de la imposición.
- 2.2. Concepto y magnitud del exceso de gravamen.
  - 2.2.1. El exceso de gravamen en los impuestos indirectos.
  - 2.2.2. El exceso de gravamen en mercados con distorsiones previas.
- 2.3. Criterios de justicia distributiva:
  - 2.3.1. El principio del beneficio.
  - 2.3.2. El principio de capacidad de pago.

<p>2.4. Equidad y eficiencia: compatibilidad y conflicto.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: -Análisis gráfico de los conceptos tratados en el tema. -Ejercicios prácticos.</p>
<p>Denominación del tema 3: Incidencia impositiva.</p> <p>Contenidos del tema 3: 3.1. Introducción y observaciones generales. 3.2. La incidencia impositiva en los modelos de equilibrio parcial. 3.3. La incidencia impositiva en un modelo de equilibrio general.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: -Desarrollo gráfico de los conceptos tratados en el tema. -Ejercicios prácticos.</p>
<p>Denominación del tema 4: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.</p> <p>Contenidos del tema 4: 4.1. Definición y principales rasgos. 4.2. La base del impuesto: el concepto de renta. 4.3. Progresividad e IRPF. 4.3.1. La renta y el tiempo: las rentas irregulares. 4.3.2. La unidad contribuyente. 4.3.3. Inflación e impuesto sobre la renta. 4.4. Efectos económicos de la imposición sobre la renta. 4.4.1.- Imposición y ahorro. 4.4.2.- Imposición y oferta de trabajo.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: -Ejercicios prácticos sobre el concepto de renta y sobre las consecuencias de la progresividad del impuesto. -Análisis gráfico de los conceptos efectos del IRPF sobre el ahorro. -Análisis gráfico de los conceptos efectos del IRPF sobre la oferta de trabajo.</p>
<p>Denominación del tema 5: El Impuesto de Sociedades.</p> <p>Contenidos del tema 5: 5.1. Introducción. Justificación del impuesto. 5.2. El problema de la doble imposición de dividendos: sistemas de integración. 5.3.-La estructura del impuesto y determinación de la base imponible. 5.4. Tipo impositivo y tipo impositivo efectivo. 5.4. Efectos del impuesto sobre las decisiones de financiación de la empresa.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: -Ejercicios prácticos sobre la determinación de la base imponible. -Discusión de las diferencias entre el tipo impositivo nominal y el efectivo.</p>
<p>Denominación del tema 6: La imposición indirecta sobre el consumo.</p> <p>Contenidos del tema 6:</p>

- 6.1 Introducción.
- 6.2. Impuestos sobre consumos específicos: concepto y justificación.
- 6.3. Imposición sobre volumen de ventas.
  - 6.3.1. Impuestos monofásicos.
  - 6.3.2. Impuestos plurifásicos.
  - 6.3.3. Impuesto sobre el valor añadido (IVA). El IVA y la Unión Europea.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6:  
 -Ejercicios prácticos para determinar las ineficiencias de la imposición sobre el volumen de ventas.  
 -Ejercicios prácticos para comprender la mayor eficiencia de la imposición sobre el valor añadido.

**Actividades formativas<sup>7</sup>**

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial	
Tema	Total		GG	CH	L	O			S
1	24.45	7					2	0.45	15
2	25.95	8					2.5	0.45	15
3	23.65	7					2.25	0.4	14
4	23.65	7					2.25	0.4	14
5	17.65	6					2.25	0.4	9
6	16.4	5					2	0.4	9
<b>Evaluación<sup>8</sup></b>	<b>18.25</b>	<b>5</b>					<b>1.75</b>	<b>0</b>	<b>11.5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>45</b>					<b>15</b>	<b>2.5</b>	<b>87.5</b>

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).  
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)  
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)  
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodologías docentes<sup>6</sup>**

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
2. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de ejemplos o problemas y la forma de resolverlos.
3. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y resolución de los mismos por parte de los estudiantes a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
4. Método basado en el análisis intensivo de casos reales o simulados con el fin de interpretar, resolver, reflexionar y completar conocimientos.
6. Método por el que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

<sup>7</sup> Esta tabla debe coincidir exactamente con lo establecido en la ficha 12c de la asignatura.

<sup>8</sup> Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

## Resultados de aprendizaje<sup>6</sup>

El resultado del aprendizaje es la comprensión del papel del sector público en la economía y de las consecuencias que acarrea su política de ingresos. Un correcto aprovechamiento del curso proporciona el conocimiento de los principales programas de ingresos públicos, especialmente con relación a los objetivos de eficiencia y equidad en la distribución de la renta.

## Sistemas de evaluación<sup>6</sup>

### **Modalidades de evaluación**

Para superar la asignatura existen dos modalidades alternativas de evaluación: La evaluación continua y la evaluación global.

#### **1. Modalidad de Evaluación Continua.**

La calificación final será el resultado de las siguientes actividades y ponderaciones:

- El 40% de la evaluación está basado en la realización de actividades que se propondrán a lo largo del semestre. Estas actividades tienen el carácter de no recuperables. En el caso de que un alumno no realice alguna de estas actividades, su calificación en dicha actividad será de 0 puntos.

Si un alumno suspende la asignatura en la convocatoria de enero, se mantendrán las calificaciones obtenidas en las actividades planteadas para posteriores convocatorias (junio y julio).

- El 60% de la evaluación está basado en la realización un examen final que englobará todo el contenido de la asignatura.

#### **2. Modalidad de Evaluación Global**

La evaluación bajo esta modalidad de realizará a través de un examen final, cuya calificación supondrá el 100% de la nota de la asignatura.

Este examen final englobará todos los contenidos de la asignatura.

### **Elección de la modalidad de evaluación**

La elección entre las dos modalidades de evaluación corresponde al estudiante, quien tendrá que comunicarlo a través del correo electrónico o del campus virtual en cada convocatoria (ordinaria y extraordinaria).

Convocatoria ordinaria: La elección de la modalidad de evaluación se deberá realizar durante las cuatro primeras semanas del semestre. Cuando un estudiante no realice esta comunicación se entenderá que opta por la modalidad de evaluación continua.

Si el alumno selecciona la modalidad de evaluación global, renuncia al derecho de evaluarse de las actividades de evaluación continua.

Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no lo podrá cambiar en la convocatoria ordinaria del semestre.

**Convocatoria extraordinaria:** La elección de la modalidad de evaluación global se podrá solicitar expresamente en las dos últimas semanas de docencia de la asignatura.

Si el alumno selecciona la modalidad de evaluación global en la convocatoria extraordinaria, renuncia a las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua realizadas durante el semestre.

### **MODELO DE EXAMEN**

Tanto las pruebas de evaluación continua como el examen de la modalidad global contendrán entre 6 y 15 cuestiones, que podrán ser de carácter teórico o práctico y plantearse como preguntas test o preguntas a desarrollar.

En el caso de las preguntas tipo test de carácter teórico se obtendrá una valoración positiva si la respuesta es correcta y una penalización negativa si la respuesta es errónea. En el caso de las preguntas tipo test de carácter práctico se obtendrá una valoración positiva si la respuesta es correcta y se justifica con los cálculos oportunos; en el caso de que la respuesta sea errónea, no sufrirá penalización.

A la hora de realizar los exámenes, no se permitirá más material que el propio de escritura y la calculadora. **No se pueden utilizar móviles en el examen.** Si en algún momento del desarrollo del examen se detectara su utilización, será objeto de expulsión inmediata.

El alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

Bibliografía básica:

- Albi, E.; González- Páramo, J.M.y Zubiri, I. (2018): Economía Pública I y II. Editorial Ariel. Barcelona. 4ª Edición actualizada.
- Ayala, L. (2024): Economía del sector público, Aranzadi, Madrid.
- Rosen, H.S. (2011): Hacienda Pública, Ed. Mc-Graw Hill, Madrid.
- Stiglitz, J.E. y Rosengard, J. (2016): La economía del sector público, Antoni Bosch, 4º Edición.

Bibliografía complementaria:

Clásicos:

- Fuentes Quintana, E (1987): Hacienda Pública, Ed.Rufino García Blanco, Madrid.
- Musgrave,R y Musgrave,P. (1992): Hacienda Pública Teórica y Aplicada, Ed. McGraw, Madrid, 5ª edición.

Versión original:

- Atkinson, A.B. and Stiglitz, J.E. (2015): Lectures on Public Economics, McGraw-Hill, Princeton.
- Gruber,J. (2019): Public Finance and Public Policy, 6<sup>th</sup> Edition, Worth Publishers, New York.
- Rosen, H.S. and Gayer, T. (2014): Public Finance, 10<sup>th</sup> Edition, McGraw Hill, International Edition, Singapore.
- Stiglitz, J.E. and Rosengard, J. (2015): Economics of the public sector, WW Norton & Co.

Además, para cada tema se podrán recomendar lecturas complementarias (artículos, informes, etc).

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>  
[www.ief.es](http://www.ief.es)  
[www.aeat.es](http://www.aeat.es)

<https://nadaesgratis.es/>  
<https://hpe-rpe.org/>  
<https://www.funcas.es/publicaciones/revistas/papeles-de-economia/>